EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO No. 038-ARC-CBCAI6-2026

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE UNA PLANTA ELÉCTRICA DIÉSEL DE 300 KVA PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE INFANTERÍA DE MARINA ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO.

CIERRE: 07/05/2026

VALOR: TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 300.000.000)

FECHA DE EVALUACIÓN: 11/05/2026

PROPUESTAS PRESENTADAS: Este comité procede a surtir dictamen jurídico de las ofertas presentadas, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Lista de oferta
ELECTRICO COVEÑAS	CONSORCIO DEG	Oferta en evaluación	7/05/2026 8:40 AM	263.000.000 COP
038- ARC-CBCAI6-2026	AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S	Oferta en evaluación	7/05/2026 8:35 AM	150.000.000 COP
M&G 038- ARC-CBCAI6-2026	MG SOLUCIONES PROFESIONALES SAS	Oferta en evaluación	7/05/2026 12:31 AM	195.000.000 COP

Se procede a evaluar las ofertas presentadas por los proponentes, realizando la verificación del cumplimiento de las condiciones habilitantes establecidas en el pliego de condiciones. En desarrollo de dicha revisión, y en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el Batallón de Comando de Apoyo de Infantería de Marina No. 6 determinó limitar la participación dentro del proceso No. 038-ARC-CBCAI6-2026 a MIPYMES con domicilio principal en el Departamento de Sucre, teniendo en cuenta que las solicitudes presentadas para acceder a dicha limitación cumplieron con los requisitos mínimos exigidos por la normatividad vigente, particularmente los previstos en el Decreto 1860 de 2021, el Decreto 957 de 2019, el Decreto 1074 de 2015 y demás disposiciones concordantes.

La presente limitación, además de atender el marco normativo aplicable, responde al propósito de promover y fortalecer la economía regional, considerando que existen proveedores locales con capacidad para satisfacer adecuadamente las necesidades derivadas del objeto contractual.

En mérito de lo expuesto, se concluye lo siguiente:

1. Proponente hábil – CONSORCIO DEG

El proponente CONSORCIO DEG, con domicilio principal en Sincelejo, Sucre, es el único oferente que cumple integralmente con la condición esencial de participación establecida en el numeral 1.10 del Pliego de Condiciones, así como con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, al acreditar debidamente su calidad de MIPYME con domicilio en la jurisdicción territorial definida para la limitación de la convocatoria.

2. Rechazo de ofertas por incumplimiento de condición de participación

Los proponentes AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S., con domicilio principal en Manizales, Caldas, y MG SOLUCIONES PROFESIONALES S.A.S., con domicilio principal en Bogotá D.C., si bien acreditan su condición de MIPYMES y presentaron ofertas económicas inferiores a la del CONSORCIO DEG, no cumplen con la condición habilitante relativa al domicilio principal dentro del Departamento de Sucre, exigencia derivada de la limitación territorial válidamente establecida en el presente proceso de selección.
En consecuencia, al no satisfacer un requisito esencial de participación, sus ofertas no podrán ser tenidas en cuenta para efectos de evaluación ni adjudicación, razón por la cual procede su rechazo, de conformidad con las reglas del pliego y la normatividad aplicable.

1. **Oferta:**

OFERENTE	CONSORCIO DEG
RL	JORGE ARTURO VIERA TUIRÁN
CC NO.	72.168.047

DOCUMENTO	SECOP II	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
PODER	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE CONSTITUCIÓN CONSORCIAL; DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONA JURÍDICA	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
RENOVADO		CUMPLE
DURACION		CUMPLE
EXPEDICIÓN NO MAYOR 30 DÍAS CALENDARIO		CUMPLE
OBJETO SOCIAL		CUMPLE
REPRESENTACIÓN LEGAL		CUMPLE
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
TENER SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	CUMPLE	CUMPLE
CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	APORTO EN EL SECOP II	CUMPLE
• TOMADOR/AFIANZADO		CUMPLE
• ASEGURADO/BENEFICIARIO		CUMPLE
• SUMA ASEGURADA		CUMPLE
• VIGENCIA		CUMPLE
• OBJETO		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB	CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL CÁMARA DE COMERCIO (RUES)	VERIFICADO WEB	CUMPLE

OBSERVACIÓN: Este comité recomienda **HABILITAR** al oferente **CONSORCIO DEG**.

Atentamente,

Manola Janne Palencia
Comité Evaluador Jurídico